In el Conejo de Lareans, à dier y volo de Ruero de mifrovecientos tres, reunido el ayunto en la beara beouristorial Cajo la prendencia del la Alcalde D. Jeguneio Morria Claros, lo tres aurtales at margen, se dis principio à la serion con la lectura del acta de la auterior, que fue aprobada acto con Tumo el la Presidente manifesto que era llegado el ca so de proceder af exacuen y definitiva fijación de las even tas municipales del ejercicio del presupueto de un no vecientos dos paralogue se iba á proceder a la lectura del dictamen volve esparticular tiene emitido la bourision de pacienda. Previa la orden del de Prendente, yo, el infra escrito becretario, lei con clara é inteligible vos el expre salo dictamen y torminada que fui su bectura, el ruis mo la Presidente de davis abierta la discussion. No habiendo unique otro bonojal que quisiera hacer sero de la palabra d'la Prendente en prins que, suficientemente discutido el arusto se procedia a votar el dictamen: y bedio ari en votación nominal, resulto aproba do por mounidad . Inequida el se trendente dijo que, aprobado el dictamen de la Comisión de hacienda, que dalan tambien aprobadas las enentas de su viarion en la forma in il propuesta, y fijoudo in importe en esta manera: bargo; Mieve mis evento setenta y mueve peretas y dier y muve sento. Vata sute mil odrocientos resen tay dos pesetas y uveenta ; cuatro centuros. Existencia para el ejerciais de mis novecientos tres peretes mit truscientes dur y sais; contes ventianes: y porto fauto, debian pararse las cuentas a la junta municipal a los efectos de ley exponiendose ante el público por quince dias en la Secretaria, acompanadas de los documentos pertific cativos y con artificación delo acordado; y an se resolvio por marinidad " acto reguido el de Prindente, maneffesto a la bosporación que à perse de haberles notificado à les tabuneros para que pagaroin lastheinte peritas que re les origia, à tena de larte 48 del Reglamento de arbiteiros no fraliam satisfedos, la custas corres

pondientes y que eran los bus jugario hufiria Jose Larrassa La turnino dreve, y Pita Janacia balsamende y que la cuota autedidas era la que senalo la locura Comisión al apres bar el presuprieto de 1902. Despues de discutido el assetto ci acordo comunicar a la Exercis bornisión sacerca de la deter minación que había de tomas esta corporación, y notesa biendo más asuntos de que patar se livanto la resión y fir man la que raben de que go el levato certifico. Igniscio Clang Posé Janacio Jusanski

José Miguel Garmendia

José Miguel Garmendia

José José Jone Janacia Aldanondo

huel boucijo de harrows, à la minticines dias de lucro de mis unucientos tres; reunido el ayunto insision publica, con asis tencia de los benous boucajules aurotados al margen, main Soto el la alcalde Prindente D. J quacio Maria Blano, ser elobje to de la serion re chificar el alistamento de enono con curren tes al reemplano del dorriente ano; y riendo las once de la manana hora sendada en el edicto publicado con todas las Somalidades de ley el dia ventiono June de Enero y en ce dulas de cirtación personal, el br. Presidente de claro abiente la resión. De un order el Seoretario infraescrito lego reguidamen te en vor alta todo el l'apitulo & de la vigente les de Rein plano, y ato siguido proadio a la lectura del alitamien to general de todos los monos que, sin llegar a lo sentim aux han complide gennystiran vente derde et de lucre al Il de Diciembre del corriente ano, con inclusion de lo que un excediendo de los 40, dejaron de alistasse en la anos